



507

A.A. N° 372709

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

ANTECEDE	Nº							
Serie .....								

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (MTO) Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION Y DE INGENIERIA) PARA EL ESTUDIO DEL IMPACTO DEL MERCOSUR EN EL SECTOR TRANSPORTE

Carpeta N°	Año

En Montevideo, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, representado por el Señor Ministro (Interino) Dr. Ricardo Gorosito, y la Universidad de la República (Facultades de Ciencias Económicas y de Administración y de Ingeniería), representada por el Señor Rector Ingeniero Jorge Brovetto, se suscribe el presente convenio interadministrativo, sujeto a ratificación por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en nombre de ésta, con arreglo a la Ley Nro.12549.-

**I.- ANTECEDENTES**

El dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco se suscribió un convenio básico de cooperación científica y técnica entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y la Universidad de la República, por el cual ambas partes "se comprometen a elaborar y ejecutar, de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación técnica y científica, los que serán objeto de acuerdos complementarios que

SIGUE								
Serie .....	Nº							

especificarán los objetivos de tales programas y proyectos, así como las obligaciones, inclusive financieras, de cada parte". Con estos antecedentes, se concerta el presente convenio, cuyo objetivo, actividades, requerimientos, plazos y demás condiciones se definen en las cláusulas siguientes.

## II.- OBJETIVO Y ACTIVIDADES

Por el presente convenio, la Universidad de la República se compromete a constituir un Comité Asesor de alto nivel para:

- diseñar un proyecto de investigación sobre el transporte de carga en la integración regional y, particularmente, sobre el impacto del MERCOSUR en el subsector transporte de carga de la economía uruguaya.
- evaluar los requerimientos de recursos humanos y financieros, para la ejecución de dicho proyecto.

Una vez realizada la entrega definitiva del documento del proyecto ya mencionado, las partes podrán convenir que el mismo Comité Asesor prosiga sus tareas, con funciones de supervisión en la ejecución del proyecto antedicho y también tomando a su cargo:

- la selección del personal requerido para la constitución de un equipo básico de investigación.
- la definición pormenorizada de los requerimientos de trabajo técnico adicional demandado, tanto al interior del país como en materia de asesoría in-